



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL GRUPO PROFESIONAL M2, SUJETO AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE ESTA SECRETARÍA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA DE 28 DE JULIO DE 2021 (BOE DEL 31) Y GESTIONADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 28 de julio de 2021, se convocó proceso selectivo para ingreso por promoción interna, como personal laboral fijo, en el grupo profesional M2, en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Vista la propuesta del Tribunal Calificador, según lo establecido en la base 7.1 de la citada Convocatoria, esta Secretaría de Estado de Función Pública aprobó, mediante Resolución de 28 de julio de 2022, la relación definitiva de las personas aspirantes que superaron dicho proceso selectivo, así como la relación de las personas adjudicatarias de plaza por orden de puntuación en el mismo.

Finalizado el plazo para la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la Convocatoria, de conformidad con lo establecido en la base 7 de la misma y en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 28.1 del IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, esta Secretaría de Estado resuelve:

PRIMERO. - Adjudicar las plazas del grupo profesional M2 convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 28 de julio de 2021, de acuerdo con la relación que figura como Anexo a la presente Resolución.

Dicha relación se hará pública en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ("www.mitma.es"), en la página web del Ministerio de Hacienda y Función Pública ("www.hacienda.gob.es", apartado "Empleo Público") así como en el punto de acceso general ("www.administracion.gob.es").

SEGUNDO. - Al no quedar acreditado el cumplimiento del requisito exigido en la base 2.1.2 de la C Convocatoria, se dejan sin efecto las actuaciones referidas a la adjudicación de plaza como personal laboral fijo en el grupo M2 especialidad "Educación Infantil", sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, de Doña Montserrat Carrasco Díaz con DNI ***9235**.

La siguiente persona candidata en la citada especialidad del Anexo I de la referida Resolución de 28 de julio de 2022 de la Secretaría de Estado de Función Pública, Doña Ana Isabel Bravo González, con DNI ***6692**, ha presentado su renuncia.

TERCERO. - La novación del contrato de las personas aspirantes a las que se adjudica puesto de trabajo deberá realizarse por el órgano competente, en función del destino adjudicado, en la fecha que se determine por dicho órgano, dentro del plazo máximo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en la página web del Ministerio de Hacienda y Función Pública ("www.hacienda.gob.es", apartado "Empleo Público").





CUARTO. - Las personas adjudicatarias de plaza incluidas en esta Resolución que, en el momento de la novación del contrato de trabajo, tuvieran formalizado un contrato de trabajo de personal laboral fijo en el mismo grupo profesional y especialidad en el que ahora se les adjudica plaza, quedarán excluidas de la adjudicación, en aplicación de lo dispuesto en la base 2 de la Convocatoria del proceso selectivo.

QUINTO.- En el caso que alguna de las personas aspirantes incluidas en el Anexo de esta Resolución no cumpla los requisitos, renuncie a la plaza, o no formalice la novación del contrato en el plazo establecido, se requerirá a la siguiente persona candidata de la relación de personas aspirantes que hubieran obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo y no hubiese obtenido plaza, para la novación del contrato, previa aportación, en su caso, de la documentación acreditativa necesaria.

Dicho requerimiento se realizará a través de la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ("www.mitma.es"). Asimismo el citado Organismo lo comunicará a la Dirección General de la Función Pública para su conocimiento y efectos.

SEXTO. - Contra esta Resolución podrá interponerse demanda en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social y el artículo 69 de dicha norma, en la redacción dada por la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

LA SECRETARIA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA
P.D. (Orden HFP/1500/2021, de 29 de diciembre)
LA DIRECTORA GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. - Isabel Borrel Roncalés

Sr. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Sra. Presidenta del Tribunal Calificador

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

CSV : GEN-7abf-e253-ba0b-ab92-bdb3-8dff-c307-f700

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA ISABEL BORREL RONCALES | FECHA : 28/11/2022 15:20 | Sin acción específica





MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE FUNCIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

RELACIÓN DE PERSONAS ADJUDICATARIAS DE PLAZA EN EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL GRUPO PROFESIONAL M2, EN EL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA DE 28 DE JULIO DE 2021 (BOE DEL 31)

GRUPO PROFESIONAL M2

ESPECIALIDAD	CENTRO ORGANISMO	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA DESTINO	LOCALIDAD DESTINO	Complemento Horario	JORNADA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
EDUCACIÓN INFANTIL	DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN E INSPECCIÓN	4897183	MADRID	MADRID			***3340**	SANZ CASTRO, ANA BELÉN

ESPECIALIDAD	CENTRO ORGANISMO	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA DESTINO	LOCALIDAD DESTINO	Complemento Horario	JORNADA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
GEOLOGÍA	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL	4897203	MADRID	MADRID			***4166**	MANZANEDO VALLEJO, MARÍA VICTORIA

ESPECIALIDAD	CENTRO ORGANISMO	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA DESTINO	LOCALIDAD DESTINO	Complemento Horario	JORNADA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	CENTRO DE ESTUDIOS DE EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	5603014	MADRID	MADRID			***0102**	CEDRÓN JIMÉNEZ, ALBERTO